



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA CANCELAR
REPARACION DE CAMION ALJIBE MUNICIPAL.

Vallenar, 22 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N° 0584

VISTOS :

- Orden de pedido N°56 de fecha 22 de Febrero de 2016 de Dirección de Administración y Finanzas, Depto. Adquisiciones.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$100.000.- a nombre de Patricio Paredes Huerta Rut 12.349.283-8 Encargado de departamento de Adquisiciones y Costos para cancelar reparación de camión aljibe municipal placa patente KW1566 debido a que en Vallenar no existe empresa que realiza este servicio específico y debió llevarse pieza a la ciudad de Copiapó para reparar.
- 2.- Dichos valores serán imputados a la cuenta 215-22-06-002-000-000 " Mantenimiento y reparación de vehículos " del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/pph.-